

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

# **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**Organismo Público Descentralizado  
Servicios de Salud Jalisco**

## **FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,  
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,  
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO  
PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara, Jalisco a 29/12/2020

Página 1 | 18

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 29/12/2020 a las 12:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los Integrantes del **COMITÉ** para resolver el proceso de **CONTRATACIÓN** del “**SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 55 fracción II y artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente Acta, se debe atender el **GLOSARIO** de las **BASES** que rigen el presente procedimiento.

**R E S U L T A N D O****Primero.**

Con fecha del 17 de diciembre del 2020 se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**; así como los artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.**

El 24 de diciembre del 2020 a las 11:00 horas, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del **REGLAMENTO** de la **LEY** antes citada y conforme al numeral 5 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, se celebró la **JUNTA DE ACLARACIONES**, en la cual se No se realizaron preguntas por parte de los **PARTICIPANTES**, se llevaron a cabo aclaraciones por la **CONVOCANTE** tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito, se advierte que **NO** se registraron **PARTICIPANTES** para la **JUNTA DE ACLARACIONES**.

**Tercero.**

Con fecha del 28 de diciembre del 2020 a las 11:00 horas se celebró el evento para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y a lo establecido al numeral 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, para este Acto comparecieron los participantes siguientes:

- **SYNRG TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.**
- **KYC MEDICAL S DE RL DE CV**
- **INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.**
- **CONSORCIO CONSTRUCTOR 3IC, S.A. DE C.V.**

**C O N S I D E R A N D O****Primero. Competencia.**

El **COMITÉ de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme al artículo, 23 y 24, fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 15 de las **BASES** de **Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020** para la contratación del “**SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO**”, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES desechadas y las que resultan solventes.**

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Con fundamento en los artículos 66, 69, Fracciones I y II de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, numeral 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020**, el **ÁREA REQUIRENTE** que posee la calidad de área evaluadora, la cual verificó que las **PROPOSICIONES** cumplan con los requisitos solicitados en las precitadas **BASES** de la **LICITACIÓN**, quedando a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes licitados.

En términos de lo descrito en las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020**, se realizó por las áreas competentes la evaluación económica, técnica y financiera; los documentos que dan constancia de esta evaluación obran en el expediente que se ha formado con motivo de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

<b>SYNRG TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.</b>			
<b>DICTAMEN ADMINISTRATIVO</b>			
<b>ENTREGABLES</b>	<b>TIPO DE APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	
<b>Anexo 3.</b> Propuesta Económica.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Anexo 4.</b> Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Anexo 5.</b> Acreditación o documentos que lo acredite.	<b>X</b>		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del <b>RUPC</b> (en caso de contar con él)		<b>X</b>	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE PRESENTA RUPC CON VIGEN CIA 2018-2019 INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO.
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).			N/A
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: <b>A)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>B)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	<b>X</b>		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales <b>A</b> y <b>B</b> deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
<b>C)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
<b>D)</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	<b>X</b>		CUMPLE

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

E)	Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
F)	Copia simple legible Comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> .		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE PRESENTA DOCUMENTACION CON OTRO DOMICILIO DIFIRIENDO CON SU DOMICILIO FISCAL PRESENTANDO EN EL INCISO D) DEL ANEXO 5.
<b>Anexo 6.</b>	Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		CUMPLE
<b>Anexo 6 Bis.</b>	Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación			
<b>Anexo 7.</b>	Estratificación. Obligatorio solo para <b>PARTICIPANTES</b> MiPyME.	X		CUMPLE
<b>Anexo 8.</b>	Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la <b>PROPUESTA</b> , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
<b>Anexo 9.</b>	Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
<b>Anexo 10.</b>	El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las <b>PROPUESTA Técnica y Económica</b> , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE
<b>Anexo 12.</b>	Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 11</b> .	X		CUMPLE
<b>Dictamen Técnico</b>				
<b>ENTREGABLES:</b>		<b>TIPO DE APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>Anexo 2.</b>	Propuesta Técnica	X		CUMPLE
<b>Progresivo 2:</b>	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio a diferentes unidades médicas del OPD servicios de salud Jalisco	X		CUMPLE
	El licitante deberá presentar documento original (para cotejo) y copia que acredite el reconocimiento y buenas practicas con la sociedad civil mexicana en ingeniería biomédica, deberá presentar afiliación gremial del licitante ante la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.	X		CUMPLE
	Deberá relacionar los equipos y herramientas con los que prestará el servicio deberá incluir original (para cotejo) y copia del certificado de calibración de los equipos utilizados para brindar el servicio como mínimo Analizador de seguridad eléctrica y termómetro láser o de contacto	X		CUMPLE
	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja firmada por el representante legal y membretada de la empresa, donde el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a realizar el servicio solicitado bajo las Normas Oficiales Mexicanas que en la materia apliquen y deberán tomar en cuenta las normativas nacionales, estándares y recomendaciones internacionales aplicables por equipo y tipo de servicio que se deba cumplir conforme al objeto de esta licitación.	X		CUMPLE

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Carta bajo protesta de decir verdad que el licitante realizará los servicios de acuerdo con la descripción amplia, detallada y cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de estas bases.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar ejemplo de los documentos que contendrá la bitácora de servicio tal como: inventario, calendarios, órdenes de servicio, certificados de calibración, etiquetas que se utilizará durante la ejecución del servicio. Este documento será evaluado por la convocante a efecto de determinar su viabilidad y poder emitir el dictamen correspondiente.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar documento donde especifique el calendario de mantenimiento del equipo médico.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar las rutinas de mantenimiento preventivo para cada tipo de marca y modelo de los equipos que se describen en el anexo. Este documento será evaluado por la convocante a efecto de determinar su viabilidad y poder emitir el dictamen correspondiente.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar en hoja membretada del mismo y firmada por el representante legal donde señale Currículum del licitante, el organigrama y relacione el personal que brindará el servicio. En este mismo documento deberá anexar el currículo del personal, copia de la identificación oficial, copia de las constancias de estudio donde acrediten la experiencia y capacitación en los servicios solicitados. Se dará preferencia a empresas que cuenten con personal con estudios en ingeniería biomédica. Este documento será evaluado por la convocante a efecto de determinar su viabilidad y poder emitir el dictamen correspondiente.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar documento original (para cotejo) y copia que acredite el reconocimiento y buenas prácticas con la sociedad civil mexicana en ingeniería biomédica, deberá presentar afiliación gremial del licitante ante la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar en hoja membretada del mismo y firmada por el representante legal donde señale su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales contratos y clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social.	<b>X</b>		CUMPLE
Escrito del licitante en el que señale nombre y número de celular de la persona el cual servirá como medio de contacto durante la ejecución servicio para reporte de garantías.	<b>X</b>		CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en el que el proveedor manifieste que en caso de que alguno de sus empleados resulte con alguna lesión producto de algún accidente ó incidente dentro de las instalaciones del ORGANISMO, será de su plena responsabilidad la atención médica y prestaciones de ley que le correspondan al trabajador, por lo que asume expresamente toda relación de trabajo o contractual con sus trabajadores, por lo tanto el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco no tendrá ninguna relación de trabajo, ni obligación o responsabilidad fundada o derivada de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de los contratos individuales o colectivos de trabajo que celebren con el proveedor o cualquier otra disposición legal.	<b>X</b>		CUMPLE

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

KYC MEDICAL S DE RL DE CV			
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		CUMPLE
Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).			N/A
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
A) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		CUMPLE
B) Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
C) Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
D) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE
E) Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
F) Copia simple legible Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	X		CUMPLE
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		CUMPLE
Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación			

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>Anexo 7.</b> Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPyME.	X		CUMPLE
<b>Anexo 8.</b> Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
<b>Anexo 9.</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
<b>Anexo 10.</b> El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE
<b>Anexo 12.</b> Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11.	X		CUMPLE
<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>			
<b>ENTREGABLES:</b>	<b>TIPO DE APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
	SÍ	NO	
<b>Anexo 2.</b> Propuesta Técnica	X		CUMPLE
<b>Progresivo 2:</b> Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio a diferentes unidades médicas del OPD servicios de salud Jalisco	X		CUMPLE
El licitante deberá presentar documento original (para cotejo) y copia que acredite el reconocimiento y buenas practicas con la sociedad civil mexicana en ingeniería biomédica, deberá presentar afiliación gremial del licitante ante la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.	X		CUMPLE
Deberá relacionar los equipos y herramientas con los que prestará el servicio deberá incluir original (para cotejo) y copia del certificado de calibración de los equipos utilizados para brindar el servicio como mínimo Analizador de seguridad eléctrica y termómetro láser o de contacto	X		CUMPLE
Presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja firmada por el representante legal y membretada de la empresa, donde el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a realizar el servicio solicitado bajo las Normas Oficiales Mexicanas que en la materia apliquen y deberán tomar en cuenta las normativas nacionales, estándares y recomendaciones internacionales aplicables por equipo y tipo de servicio que se deba cumplir conforme al objeto de esta licitación.	X		CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad que el licitante realizará los servicios de acuerdo con la descripción amplia, detallada y cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de estas bases.	X		CUMPLE
El licitante deberá presentar ejemplo de los documentos que contendrá la bitácora de servicio tal como: inventario, calendarios, órdenes de servicio, certificados de calibración, etiquetas que se utilizará durante la ejecución del servicio. Este documento será evaluado por la convocante a efecto de determinar su viabilidad y poder emitir el dictamen correspondiente.	X		CUMPLE
El licitante deberá presentar documento donde especifique el calendario de mantenimiento del equipo médico.	X		CUMPLE
El licitante deberá presentar las rutinas de mantenimiento	X		CUMPLE

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”**

preventivo para cada tipo de marca y modelo de los equipos que se describen en el anexo. Este documento será evaluado por la convocante a efecto de determinar su viabilidad y poder emitir el dictamen correspondiente.			
El licitante deberá presentar en hoja membretada del mismo y firmada por el representante legal donde señale Curriculum del licitante, el organigrama y relacione el personal que brindará el servicio. En este mismo documento deberá anexar el currículo del personal, copia de la identificación oficial, copia de las constancias de estudio donde acrediten la experiencia y capacitación en los servicios solicitados. Se dará preferencia a empresas que cuenten con personal con estudios en ingeniería biomédica. Este documento será evaluado por la convocante a efecto de determinar su viabilidad y poder emitir el dictamen correspondiente.	X		CUMPLE
El licitante deberá presentar documento original (para cotejo) y copia que acredite el reconocimiento y buenas prácticas con la sociedad civil mexicana en ingeniería biomédica, deberá presentar afiliación gremial del licitante ante la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C	X		CUMPLE
El licitante deberá presentar en hoja membretada del mismo y firmada por el representante legal donde señale su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales contratos y clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social.	X		CUMPLE
Escrito del licitante en el que señale nombre y número de celular de la persona el cual servirá como medio de contacto durante la ejecución servicio para reporte de garantías.	X		CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en el que el proveedor manifieste que en caso de que alguno de sus empleados resulte con alguna lesión producto de algún accidente ó incidente dentro de las instalaciones del ORGANISMO, será de su plena responsabilidad la atención médica y prestaciones de ley que le correspondan al trabajador, por lo que asume expresamente toda relación de trabajo o contractual con sus trabajadores, por lo tanto el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco no tendrá ninguna relación de trabajo, ni obligación o responsabilidad fundada o derivada de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de los contratos individuales o colectivos de trabajo que celebren con el proveedor o cualquier otra disposición legal.	X		CUMPLE

<b>INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V</b>			
<b>DICTAMEN ADMINISTRATIVO</b>			
<b>ENTREGABLES</b>	<b>TIPO DE APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>Anexo 3.</b> Propuesta Económica.	X		CUMPLE
<b>Anexo 4.</b> Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
<b>Anexo 5.</b> Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por	X		CUMPLE

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).			
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
<b>A)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>B)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	<b>X</b>		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales <b>A</b> y <b>B</b> deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
<b>C)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>D)</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>E)</b> Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	<b>X</b>		CUMPLE
<b>F)</b> Copia simple legible Comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> .	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Anexo 6.</b> Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Anexo 6 Bis. Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación</b>			
<b>Anexo 7.</b> Estratificación. Obligatorio solo para <b>PARTICIPANTES</b> MiPYME.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Anexo 8.</b> Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la <b>PROPUESTA</b> , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Anexo 9.</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Anexo 10.</b> El <b>PROVEEDOR</b> deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que	<b>X</b>		CUMPLE

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”**

contenga las <b>PROPUESTA Técnica y Económica</b> , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.			
<b>Anexo 12.</b> Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 11</b> .	<b>X</b>		CUMPLE
DICTAMEN TÉCNICO			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SI	NO	
<b>Anexo 2.</b> Propuesta Técnica	<b>X</b>		CUMPLE
<b>Progresivo 1:</b> Servicio de Mantenimiento y Conservación y equipo a diferentes unidades médicas del OPD servicios de salud Jalisco.	<b>X</b>		CUMPLE
El participante muestra toda la información empresarial que da cuenta de experiencia, instalaciones, capacidad de respuesta, principales clientes y demás datos tales como participación en cámaras o agrupaciones profesionales o certificaciones.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá contar con un equipo de trabajo en el que cuando menos tenga un supervisor del servicio y dos ingenieros electrónicos, eléctricos, electromecánica, o afines a éstos.	<b>X</b>		CUMPLE
Para acreditar el perfil académico el licitante deberá integrar a la propuesta técnica curriculum de los integrantes del equipo de trabajo, copia simple de sus cédulas profesionales o títulos y diplomas o certificaciones.	<b>X</b>		CUMPLE
Se verificará en los curriculum que los integrantes del equipo cuenten con la experiencia en mantenimientos de equipos electromecánicos.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante presentará los últimos 5 contratos de mantenimiento que tenga vigentes o haya tenido previamente, celebrados con organismos privados o públicos, debiendo concordar con el giro de los trabajos solicitados anteriormente. Asimismo, deberá presentar una carta de recomendación firmadas por el representante u equivalente por cada contrato exhibido.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar un directorio de contactos de emergencia (nombre y teléfono) para realizar reportes con respuesta de atención las 24 horas 365 días.	<b>X</b>		CUMPLE
Debido a que los mantenimientos preventivos y correctivos serán a equipos electromecánicos en su mayoría, el licitante deberá presentar una ficha técnica de una planta de emergencia eléctrica que incluya fotografías y datos en generales del equipo (marca, modelo y capacidad), la cual estará disponible en caso de alguna falla eléctrica en la unidad derivada de los trabajos de mantenimiento y el cual no generara costo alguno a la institución.	<b>X</b>		CUMPLE
Derivado del tipo de mantenimientos el licitante deberá acreditar que cuenta con las herramientas, maquinaria y equipo necesario para realizar dichos trabajos por lo que deberá entregar una relación con imágenes y datos generales de lo siguiente: 1 grúa hidráulica, 1 torquí metro, 1 soldadora autógena, 1 aspiradora industrial, 1 cargador de baterías, 1 filtradora de aceite para transformador, 1 gato hidráulico, 1 grúa neumática, 1 patín neumático, 1 pértigas tipo articulada, 1 pina ponchadora hidráulica, pinzas de corte tipo industrial, 1 multímetro, 1 amperímetro de gancho, 1 medidor de resistencia de tierra, 1 grúa telescópica articulada, 1 medidor de rigidez dieléctrica del aceite, 1 medidor de resistencia de aislamiento y 2 camionetas para trabajo.	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar la documentación que acredite la calibración anual (2020) de los siguientes equipos: 1.- Medidor de resistencia de aislamiento, 2.- Medidor de rigidez dieléctrica del aceite por alguna institución avalada ante la EMA	<b>X</b>		CUMPLE
El licitante deberá presentar el documento donde avale que tiene su licencia municipal actualizada.	<b>X</b>		CUMPLE

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

El licitante deberá entregar como mínimo una carta de fabricante internacional o nacional, de equipos, suministros y refacciones que respalden la garantía de los servicios.	X		CUMPLE
--	---	--	--------

<b>CONSORCIO CONSTRUCTOR 3IC, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DICTAMEN ADMINISTRATIVO</b>			
<b>ENTREGABLES</b>	<b>TIPO DE APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>Anexo 3.</b> Propuesta Económica.	X		CUMPLE
<b>Anexo 4.</b> Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		CUMPLE
<b>Anexo 5.</b> Acreditación o documentos que lo acredite.	X		CUMPLE
2. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		CUMPLE
3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina).	X		CUMPLE
4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
<b>A)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		CUMPLE
<b>B)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	X		CUMPLE
Los documentos referidos en los numerales <b>A</b> y <b>B</b> deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
<b>C)</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.			N/A
<b>D)</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		CUMPLE
<b>E)</b> Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse	X		CUMPLE
<b>F)</b> Copia simple legible Comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> .		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>Anexo 6.</b> Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		CUMPLE
<b>Anexo 6 Bis.</b> Declaración de no conflicto de intereses e inhabilitación			
<b>Anexo 7.</b> Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		CUMPLE
<b>Anexo 8.</b> Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		CUMPLE
<b>Anexo 9.</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de propuestas, en el que se emita en sentido positivo emitido por el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.	X		CUMPLE
<b>Anexo 10.</b> El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		CUMPLE
<b>Anexo 12.</b> Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de conformidad con lo establecido en el Anexo 11.	X		CUMPLE
<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>			
<b>ENTREGABLES:</b>	<b>TIPO DE APROBACIÓN</b>		<b>MOTIVOS</b>
	SÍ	NO	
<b>Anexo 2.</b> Propuesta Técnica	X		CUMPLE
<b>Progresivo 1:</b> Servicio de Mantenimiento y Conservación y equipo a diferentes unidades médicas del OPD servicios de salud Jalisco.	X		CUMPLE
El participante muestra toda la información empresarial que da cuenta de experiencia, instalaciones, capacidad de respuesta, principales clientes y demás datos tales como participación en cámaras o agrupaciones profesionales o certificaciones.	X		CUMPLE
El licitante deberá contar con un equipo de trabajo en el que cuando menos tenga un supervisor del servicio y dos ingenieros electrónicos, eléctricos, electromecánica, o afines a éstos.		X	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE PUNTO.
Para acreditar el perfil académico el licitante deberá integrar a la propuesta técnica curriculum de los integrantes del equipo de trabajo, copia simple de sus cédulas profesionales o títulos y diplomas o certificaciones.	X		CUMPLE
Se verificará en los curriculum que los integrantes del equipo cuenten con la experiencia en mantenimientos de equipos electromecánicos.		X	NO CUMPLE, LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO ACREDITAN EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS.
El licitante presentará los últimos 5 contratos de mantenimiento que tenga vigentes o haya tenido previamente, celebrados con organismos privados o públicos, debiendo concordar con el giro de los trabajos solicitados anteriormente. Asimismo, deberá presentar una carta de recomendación firmadas por el representante u equivalente por cada contrato exhibido.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE PRESENTA 2 CONTRATOS DE LOS 5 SOLICITADOS EN ESTE PUNTO.
El licitante deberá presentar un directorio de contactos de emergencia (nombre y teléfono) para realizar reportes con respuesta de atención las 24 horas 365 días.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA ESCRITO LIBRE CONFORME A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO.
Debido a que los mantenimientos preventivos y correctivos serán a equipos electromecánicos en su mayoría, el licitante deberá presentar una ficha técnica de una planta de emergencia eléctrica que incluya fotografías y datos en generales del equipo (marca, modelo y capacidad), la cual estará disponible en caso de alguna		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO ANEXA FICHA TECNICA, FOTOGRAFIAS CONFORME A LO SOLICITADO.

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”**

falla eléctrica en la unidad derivada de los trabajos de mantenimiento y el cual no generara costo alguno a la institución.			
Derivado del tipo de mantenimientos el licitante deberá acreditar que cuenta con las herramientas, maquinaria y equipo necesario para realizar dichos trabajos por lo que deberá entregar una relación con imágenes y datos generales de lo siguiente: 1 grúa hidráulica, 1 torquí metro, 1 soldadora autógena, 1 aspiradora industrial, 1 cargador de baterías, 1 filtradora de aceite para transformador, 1 gato hidráulico, 1 grúa neumática, 1 patín neumático, 1 pértigas tipo articulada, 1 pina ponchadora hidráulica, pinzas de corte tipo industrial, 1 multímetro, 1 amperímetro de gancho, 1 medidor de resistencia de tierra, 1 grúa telescópica articulada, 1 medidor de rigidez dieléctrica del aceite, 1 medidor de resistencia de aislamiento y 2 camionetas para trabajo.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO ACREDITA MEDIANTE ESCRITO LIBRE QUE CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR ESTE PROYECTO.
El licitante deberá presentar la documentación que acredite la calibración anual (2020) de los siguientes equipos: 1.- Medidor de resistencia de aislamiento, 2.- Medidor de rigidez dieléctrica del aceite por alguna institución avalada ante la EMA		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA CALIBRACIÓN 2020.
El licitante deberá presentar el documento donde avale que tiene su licencia municipal actualizada.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE PRESENTA DOCUMENTACIÓN.
El licitante deberá entregar como mínimo una carta de fabricante internacional o nacional, de equipos, suministros y refacciones que respalden la garantía de los servicios.		X	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL RESPALDO DE SU PROPUESTA.

**Evaluación Técnica y Administrativa**

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye lo siguiente:

El PARTICIPANTE SYNRG TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA en el Progresivo 2, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las BASES, del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación con las características mínimas, específicamente en lo que respecta a lo siguiente; **Anexo 5** punto 2; Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él, el PARTICIPANTE presenta documento con una vigencia del 2018-2019 incumpliendo con lo solicitado, Inciso F) Copia simple y legible del comprobante de domicilio, el PARTICIPANTE presenta documento a nombre de su representada con otro domicilio no correspondiente al domicilio fiscal presentado en el anexo 5 inciso D), lo anterior toda vez que no cumplen Técnicamente como se detalla en la Evaluación del **ÁREA REQUIRENTE**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el numeral 9 de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020 relativo a la Contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”.

El PARTICIPANTE CONSORCIO CONSTRUCTOR 3IC, S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA en el Progresivo 1, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las BASES, del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación con las características mínimas, específicamente en lo que respecta a lo siguiente; **Anexo 5** Inciso F) Copia simple y legible del comprobante de domicilio, el PARTICIPANTE no presenta documentación solicitada, **Anexo 1** Carta de requerimientos técnicos Propuesta Técnica; II. El licitante deberá contar con un equipo de trabajo en el que cuando menos tenga un supervisor del servicio, el PARTICIPANTE no cumple con los requisitos solicitados, IV. Se verificará en los curriculum que los integrantes del equipo cuenten con la experiencia en mantenimientos de equipos electromecánicos, los documentos que presenta el PARTICIPANTE no acreditan la experiencia en mantenimiento de equipos electromecánicos, V. El licitante presentará los últimos 5 contratos de mantenimiento que tenga vigentes o haya tenido previamente, el PARTICIPANTE presenta solo 2 contratos de los 5 solicitados, incumpliendo con lo requerido, VI. El licitante deberá presentar un directorio de contactos de emergencia, no anexa escrito libre que haga referencia a este punto, VII. El licitante deberá presentar una ficha técnica de una planta de emergencia eléctrica que incluya fotografías y datos en generales del equipo (marca, modelo y capacidad, no presenta fotografías, fichas técnicas que comprueben que el PARTICIPANTE cuente con el equipo, VIII. Derivado del tipo de mantenimientos el licitante deberá acreditar que cuenta con las herramientas, maquinaria y equipo necesario para realizar dichos trabajos, el PARTICIPANTE no acredita a través de escrito libre que cuenta con el equipo para llevar a cabo este proyecto, IX. El licitante deberá presentar la documentación que acredite la calibración anual (2020), no presenta documentación que avale que acredite este punto, X. El licitante deberá presentar el documento donde avale que tiene su licencia municipal actualizada, el PARTICIPANTE no presenta carta bajo protesta de decir verdad o escrito libre en el que acredite que cuenta con la documentación, XI. El licitante deberá entregar como mínimo una carta de fabricante internacional o nacional, el PARTICIPANTE no presenta carta, incumpliendo conforme a lo solicitado por la convocante, lo anterior toda vez que no cumplen Técnicamente como se detalla en la Evaluación del **ÁREA REQUIRENTE**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el numeral 9 de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020 relativo a la Contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”.

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”**

El PARTICIPANTE KYC MEDICAL S DE RL DE CV, presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas al **progresivo 2** del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020 relativo a la contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO” por lo tanto, se declara que CUMPLE con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral **9.1** de las **BASES**.

El PARTICIPANTE INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V., presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas al **progresivo 1** del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020 relativo a la contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO” por lo tanto, se declara que CUMPLE con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral **9.1** de las **BASES**.

**Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.**

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al numeral 8 y 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020, para la Contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”, se menciona que los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPOSICIONES** resultaron solventes es:

- KYC MEDICAL S DE RL DE CV (Progresivo 2)
- INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V. (Progresivo 1)

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020 se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios promedio puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **REINGENIERIA EN INSUMOS MEDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

- KYC MEDICAL S DE RL DE CV (Progresivo 2)

PARTIDA	RENLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	KYC MEDICAL S DE RL DE CV		PRECIO PROMEDIO DEL CUADRO COMPARATIVO	
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
35401	2	1	SERVICIO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO A DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$ 458,007.76	\$ 458,007.76	\$ 470,095.99	\$ 470,095.99
SUBTOTAL					\$ 458,007.76	\$ 458,007.76	SUBTOTAL	\$ 470,095.99
IVA					\$ 73,281.24	\$ 73,281.24	IVA	\$ 75,215.36
TOTAL					\$ 531,289.00	\$ 531,289.00	TOTAL	\$ 545,311.35

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE KYC MEDICAL S DE RL DE CV.**, resulta ser conveniente para el **Progresivo 2**, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020 se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios promedio puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **REINGENIERIA EN INSUMOS MEDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

- **INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V. (Progresivo 1)**

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO DEL CUADRO COMPARATIVO	
					P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
35701	1	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y EQUIPO A DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$ 4,517,085.43	\$ 4,517,085.43	\$ 5,025,257.54	\$ 5,025,257.54
SUBTOTAL					\$ 4,517,085.43	\$ 4,517,085.43	SUBTOTAL	\$ 5,025,257.54
IVA					\$ 722,733.67	\$ 722,733.67	IVA	\$ 804,041.21
TOTAL					\$ 5,239,819.10	\$ 5,239,819.10	TOTAL	\$ 5,829,298.75

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.**, resulta ser conveniente para el **Progresivo 1**, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 Fracción IX, 25 Fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I Inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; esta **Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**Primero.** De conformidad con lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICAN LOS CONTRATOS** a los **PROVEEDORES KYC MEDICAL S DE RL DE CV e INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.**, en los siguientes progresivos;

- **KYC MEDICAL S DE RL DE CV (Progresivo 2)**

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
35401	2	1	SERVICIO	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO A DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Para la contratación del “**SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO**” por un monto de **\$531,289.00 (Quinientos treinta mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y **Anexo 2. Propuesta Técnica**, y resultar con el precio conveniente, así mismo cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, considerando la asignación presupuestal del presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el folio de asignación **E-1092 y E-1096** autorizados para la Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020 para la contratación del “**SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO**”

- **INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V. (Progresivo 1)**

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
35701	1	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y EQUIPO A DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”**

Para la contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO” por un monto de \$5,239,819.10 (Cinco millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos diez y nueve pesos 10/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y **Anexo 2. Propuesta Técnica**, y resultar con el precio conveniente, así mismo cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, considerando la asignación presupuestal del presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el folio de asignación E-1094, E-1095, E-1097 al E-1106, E-1146 y E-1159 autorizados para la **Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020** para la contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”

**Segundo.** En cumplimiento al numeral 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, con fundamento en el artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PROVEEDORES KYC MEDICAL S DE RL DE CV e INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.** tendrán que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo no mayor al 31 de diciembre del 2020, **contados a partir del día hábil siguiente a la emisión y publicación del FALLO o RESOLUCIÓN.**

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR KYC MEDICAL S DE RL DE CV e INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

La contratación del servicio será supervisada por el **ÁREA REQUIRENTE** quien verificará, vigilará, supervisará y dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

**Tercero.** Apercíbase a los **PROVEEDORES KYC MEDICAL S DE RL DE CV e INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V** que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 21 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020**, para la contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DESALUD JALISCO”, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Notifíquese a los **PROVEEDORES KYC MEDICAL S DE RL DE CV e INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 03 días posteriores a la Emisión y Publicación de la presente Acta, entregue la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 20 de las **BASES**, que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 20 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC-43068001-069-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Quinto.** Los **CONTRATOS** a celebrarse con los **PROVEEDORES** darán inicio a partir de la fecha de emisión y publicación de la presente Acta y concluirá hasta el 31 de diciembre del 2020, de acuerdo con el numeral 18. **VIGENCIA DEL CONTRATO** de las **BASES** donde se establece. Lo anterior de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 104 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

**Sexto.** Notifíquese la presente resolución a los **PROVEEDORES** en los términos establecidos en el numeral 15 de las **BASES** y que rigen el presente **PROCESO DE LICITACIÓN** de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cumplase.** Así lo resolvió el **COMITÉ** de Adquisiciones del **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con fundamento con el 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce, y al margen de esta **RESOLUCIÓN**, con base al dictamen técnico, administrativo y económico efectuado por el. Lic. Carlos Montes Ochoa C.E. de Servicios Generales OPD Servicios de Salud Jalisco al ser el **ÁREA REQUIRENTE** y Técnica.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PUESTO	CARGO	FIRMA:	ANTEFIRMA:
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO EJECUTIVO		
LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOCAL		
LIC. ERNESTO TEJEDA MARTÍN DEL CAMPO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	VOLCAL		
LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOCAL		
LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO	REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	VOCAL		
LIC. JUAN MORA MORA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	VOLCAL		
LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. SERGIO IVÁN McCORMICK SALAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL PERMANENTE		
C. MAURA ANGÉLICA CORONA RUIZ	REPRESENTANTE DE LA SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA		

**“SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>  
Fin del Acta.-----